

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIV.—NÚM. 3 763 — Tres ediciones

Madrid, Viernes 21 Septiembre 1917

Redacción y Admón.: BARBIERI, 8. TELF. 575

Cinco mil caballos

El aumento acordado para la Artillería del Ejército, según el detalle que ayer insertábamos y que en líneas generales habíamos adelantado, alcanza a 492 piezas. De éstas, serán de montaña 24 y pesadas 84.

Las primeras, que son conducidas a lomo, demandan una cantidad exigua de mulos; las segundas, serán arrastradas por tractores mecánicos, así como las municiones, no necesitan ganado; pero quedan 384 piezas que han de ser conducidas por caballos, debiendo ir con cada una un carro de municiones, como es sabido.

Aun prescindiendo de las necesidades de la guerra, que multiplican las exigencias, solamente para la simple conducción de esta artillería, son precisos seis caballos para cada vehículo.

Como éstos son 768, multiplicados por 6, arrojan un número de 4.608, que con el tanto por ciento conveniente para sustituir los enfermos y atender a indispensables servicios, apuntan a la necesidad de unos 5.000 caballos de tiro.

Las piezas, los carros, los arzones, los atalajes, todo el material secundario y las municiones, no son cosas que se improvisan. Habrá que fabricar y construir todo en España; en primer lugar, porque así lo dispone la ley de Protección a la Industria nacional, y en segundo, porque no puede adquirirse fuera de ella.

Todas las fábricas son pocas para surtir a los beligerantes de Europa; nadie nos puede vender, y si alguno lo hiciera, habría que creer que nos ofrecía lo que no le era útil, y si no le fuese al vendedor, racional es que no le sería al comprador tampoco. De modo que ni intentarlo se debe.

Hay que esperar a nuestra producción.

La espera no puede ser mucha, porque se trata de una cantidad muy pequeña, comparada con las que juegan en la industria extranjera, y no debemos considerarnos tan poca cosa, que no seamos capaces de realizar un leve esfuerzo, si otros lo han hecho tan grande.

Esto sentido, inmediatamente viene la conveniencia de intensificar nuestro esfuerzo industrial, sirviéndonos de los establecimientos oficiales y de los privados aprovechables para el caso.

Así la fabricación no se eternizará. Sin embargo, tiempo ha de costar. Pero seguimos creyendo, como en ocasiones dijimos, que el verdadero problema es el del ganado.

Teníamos la mala costumbre de adquirirlo en el extranjero, y eso es hoy por hoy imposible. También lo es en España, porque no hay en ella 5.000 caballos de tiro que comprar, y, desgraciadamente, no es esa una mercancía que puede pedirse a las fábricas.

Como más de una vez hemos manifestado, esta es la consecuencia de no ser previsores y no haber fomentado la raza de tal ganado en la nación.

Pero no es hoy la ocasión de señalar defectos, sino de remediar deficiencias.

Contando con que ha de transcurrir algún tiempo antes de que podamos el material artillero de que se trata, hay que aprovecharlo con acierto para disminuir las proporciones del conflicto que vendrá para su arrastre.

La labor de la Dirección general de Cría caballar y Remonta, es muy útil; pero no tanto como lo sería si no tropieza, cual todo en este país, con prejuicios y rutinas.

Hállase resida ahora por el ilustrado general D. Federico Ochando, que en sus discursos en el Senado y en sus escritos en la «Revista de Caballería» y otros periódicos, ha demostrado su pericia y conocimiento del problema ganadero para remontar las unidades del Ejército. Racional es esperar de él fecundas iniciativas.

Suponemos que ante las necesidades que crea el referido aumento de la Artillería, reunirá la Junta de Cría Caballar para orientar la acción oficial y para recabar la colaboración de los valiosos elementos que la integran.

Por otra parte, esos elementos que renunciarán sus puestos en tiempo del general C. ntereras, quejosos de que en la Dirección no se atendían los consejos que les fueron pedidos por ella, volverán ante las necesidades de la Patria y ayudarán al general Ochando en el arduo problema que le crea la adquisición de cinco millares de caballos de una raza de la que no tenemos apenas.

REAL DECRETO IMPORTANTE

La aviación naval

El «Diario Oficial del ministerio de Marina», publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea en España la aviación naval, íntimamente ligada con la militar.

Ar. 2.º Se crea en Cartagena una Escuela de Aviación naval, en donde adquirirá la especialidad de esta rama el personal de la Marina militar que haya obtenido el título de piloto en la Escuela de Aviación militar.

Art. 3.º En esta Escuela de Aviación naval se especializará también personal del Ejército en la proporción que sea posible en un principio.

Art. 4.º Se crea una factoría para la construcción de esta clase de material aéreo naval, la que ha de estar también en contacto con las análogas del Ministerio de la Guerra, no sólo para prestarse mutuos auxilios, sino para lograr que exista la mayor semejanza posible en aquellos órganos de los aparatos que lo permitan.

En el primer proyecto de presupuesto que se redacta se incluirá el crédito necesario para iniciar este servicio, el que se ampliará en cuanto lo aconsejen las circunstancias, constituyendo estaciones aeronavales en las bases de Cádiz, El Ferrol y Cartagena, así como en las secundarias de las rías de Galicia y de Mahón, siendo estas últimas de mayor importancia que las primeras.

Queda autorizado el ministro de Marina para dictar las disposiciones y reglamentos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de este decreto.

Es de gran importancia esta disposición, por la que merece aplausos el general Flores.

Además de ser una necesidad la aviación naval hoy en todas las marinas, es digna de loa la tendencia expresa de que nazca en íntima unión con la del Ejército.

Lo que en esto hay de lamentable, es que se reduce a una buena intención, puesto que no hay dinero para acometer la empresa, y es preciso esperar a que se consigne en presupuesto.

¿No habría utilizar la ley de Autorizaciones, como para otras cosas se hace? Porque de buenas intenciones...

= La Guerra =

Nada nuevo ni en el frente italiano ni en el oriental. Kerensky y Korniloff se han reconciliado. El primero llevará a la práctica una serie de reformas encaminadas a crear un numeroso ejército revolucionario y cree que la siuación de Rusia mejorará pronto porque es, aunque mala, mejor que la de Austria y Turquía, donde es cada día más vivo el deseo de paz

En el frente francés aumenta la actividad de la artillería a orillas del Mosa. La infantería francesa realiza con éxito incursiones en las líneas enemigas del Woivre.

Los ingleses han reanudado su ofensiva en Flandes, a través de la carretera de Ipres a Menin. Han atacado las posiciones alemanas del bosque de Glen-corse, Callis, Ineerness y Nonnbechen.

Comunicados oficiales

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Los partes franceses

PARIS 20, tarde.—No hay nada que mencionar, aparte de la actividad bastante grande de la artillería en la región al Sur del Aisne, en Champagne, en la región de Cornillet y del Monte Alto y ambas orillas del Mosa.

PARIS 20, noche.—Durante la tarde, y después de un violento bombardeo, los alemanes han pronunciado un ataque contra las posiciones francesas al Sudeste de Cerny. Contenidos por los fuegos franceses, los alemanes no han podido abordar nuestras líneas.

Cañoneo habitual en el resto del frente. El parte inglés

LONDRES 20.—Nuestro ataque de esta mañana al Este de Ipres fué dado en un frente de unas tres millas entre el canal de Ipres-Comines y la línea del ferrocarril de Ipres-Staden.

Gran éxito acompañó a nuestras tropas; han sido conquistadas posiciones de considerable importancia militar y fueron infligidas al enemigo serias bajas.

Nuestros primeros objetivos fueron capturados temprano, incluyendo buena cantidad de fuertes posiciones de cemento armado y granjas fortificadas.

Los regimientos de North Country se apoderaron del bosque de Inverness.

Las tropas australianas asaltaron el de Glencorse y Nonne-Boschen. Los escoceses y las tropas sudafricanas se apoderaron de las granjas de Poisdam, Vampir y Borry.

Las tropas territoriales de West Lancashire de la granja Iberian y la fuerte posición conocida por Gallipoli. Después nuestras tropas avanzaron al asalto de sus objetivos finales.

En nuestra derecha, las tropas del English Country llegaron a la línea que tenían marcada tras enconada lucha en los bosques al Norte del canal Ipres-Comines y las inmediaciones de la Torre Hamlets.

En el centro, las de la North Country y los batallones australianos entraron en las posiciones alemanas en una profundidad de más de una milla, capturando la totalidad de sus objetivos, incluyendo Hamlet of Velhook y la parte occidental del bosque Polygon.

Más al Norte, fué capturado Zonnebeke, y las tropas territoriales de Londres y de Highland se apoderaron de la segunda línea de granjas, incluyendo las de Rose, Onebeo y Warst, que constituían la línea designada para su avance.

Fueron deshechos varios contraataques alemanes.

Hasta ahora no puede darse una cifra exacta del número de prisioneros; pero se sabe que pasan de 2.000. También capturamos algunos cañones.

El parte alemán

NAURN 20.—La actividad de la artillería aumentó, creciendo hasta llegar a un intenso fuego granadeado.

Según los partes recibidos, siguieron por

la mañana temprano, al amanecer, fuertes ataques ingleses en un ancho frente.

Delante de Verdún, los franceses atacaron ayer por la mañana y por la tarde en la altura 443, al Este de Samogneux, sitio en el cual tuvieron el día antes una sangrienta derrota.

De nuevo el ataque no tuvo resultado alguno favorable para él.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano

ROMA 20.—En todo el frente, actividad moderada de combate y nada importante.

El parte austriaco

VIENNA 20.—En el frente defendido por las tropas del general von Conrad recuperamos por un contraataque una de nuestras posiciones, abandonada por nosotros momentáneamente. Hicimos prisioneros a seis oficiales y 300 soldados.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

El parte alemán

BERLIN 20.—Hubo viva actividad de artillería cerca de Danaburgo, a orillas del Stochod, cerca de Brody y de Ternopol.

Al Oeste de Arbora, en la Bukovina, se registraron ataques rusos.

El enemigo fué rechazado hacia sus trincheras por nuestro fuego defensivo.

El parte austriaco

VIENNA 20.—En ambos lados del valle del Otos rechazamos fuertes ataques rumanos.

Por un enérgico contraataque expulsamos al enemigo, que había logrado penetrar en nuestras posiciones. Sus pérdidas fueron muy elevadas.

Al Oeste de Arbora, en la Bukovina, se registraron ataques rusos.

El enemigo fué rechazado hacia sus trincheras por nuestro fuego defensivo; fuego de ametralladoras ruso intentó sacar a los rusos de nuevo de sus trincheras.

EN EL FRENTE BALKANICO

El parte austriaco

VIENNA 20.—No ha cambiado la situación. Sólo en el arco del Cema hay alguna actividad.

LA GUERRA EN EL AIRE Y EN EL MAR

Durante la noche del 19 una aeronave italiana de marina bombardeó efrazmente los talleres navales y las unidades que se encontraban en la bahía de Privlada de la isla Lusyn, lanzando una tonelada de explosivos.

Pudo apreciarse la eficacia del lanzamiento de bombas y las explosiones que produjeron. A pesar del fuego intenso de la defensa antiaérea enemiga, la aeronave volvió indemne a su base.

En el frente franco belga, no hubo actividad aérea por causa de la lluvia.

Comunican de Atenas a la prensa inglesa, que Venizelos tiene el propósito de admitir la cartera de Guerra, para dedicarse exclusivamente al estudio de las cuestiones esenciales de la política helena.

FACTORES DE LA GUERRA

El ejército alemán

La paralización de la ofensiva alemana en Rusia, parece un hecho incomprensible a la mayor parte de los críticos militares. Dice «El Imparcial» a este propósito: «Algo que ignora Europa ha contenido a los alemanes en su marcha victoriosa, y ese algo permanece hoy en el misterio».

El misterio, parece ser, no tiene nada de tal, si se aprecia el derecho de hombres que las operaciones de los últimos meses han impuesto a Alemania.

Reanudando el hilo de nuestro trabajo anterior, pasemos a examinar los resultados de la batalla de esta primavera en el frente occidental.

Al empezarla, tenían los alemanes en este frente 147 divisiones; desde primeros de Mayo, este número se elevó hasta 156, siendo el total de sus fuerzas 234 divisiones. Es decir, que el mando alemán oponía a los anglofranceses las dos terceras partes de sus tropas, absorbiéndole el frente oriental las restantes. Esta proporción no ha sido perceptiblemente alterada.

De estas 156 divisiones, los germanos se han visto obligados a empeñar 87 en las batallas del primer mes y 25 más en las del segundo, lo que hace un total para este período, de 112 divisiones. Un año en Verdún no inmovilizó más que 57 divisiones; seis meses en el Somme, han inmovilizado 96. El desgaste, pues, de la última batalla, es alrededor del doble de lo invertido en las anteriores. Y como se conoce que la intensidad de las pérdidas está en función de la rapidez, puede asegurarse que nunca Alemania ha sufrido, en el curso de la guerra, más espantosa sangría.

Evidencia este desgaste la sustitución, cada vez más rápida, de las unidades combatientes. Las divisiones alemanas, que recibieron el choque inglés del 9 de Abril, no se retiraron del frente hasta que pasaron seis días. Después del ataque francés del 16, las tropas germanas fueron inutilizadas en cuatro días. Después de la ofensiva inglesa del 7 de Junio, en Messinas, solamente en cuarenta y ocho días. Tres divisiones debieron retirarse al anochecer del mismo día. Uos de ellas, la 3.ª bávara, no ocupaba las trincheras más que desde la víspera.

A estas pérdidas, ya formidables, deben agregarse las de los contraataques. Apenas pasó un día, desde el 16 de Abril hasta el 5 de Mayo, sin que los alemanes procurasen recobrar algún trozo de sus primitivas líneas. La verdad es que la mayor parte de estas operaciones, eran efectuadas por algunos batallones. El primer contraataque de masas se llevó a efecto el 20 de Mayo, en el Camino de las Damas. Ya es de suponer que el mando alemán precisara quince días para reaccionar. En la noche del 2 al 3 de Junio, lanzó sobre el saliente de California dos divisiones nuevas, trasladadas de Rusia; se aniquilaron sin resultado. Pasó un mes sin que los germanos estuvieran en condiciones de renovar un ataque de gran alcance. Se efectuó dicho ataque el 3 de Julio, en un frente de 17 kilómetros, con un efectivo de 45.000 hombres. Se estrelló en las líneas francesas y retrocedieron a sus posiciones con pérdidas enormes.

Tomando como proporción normal la de cuatro ó cinco heridos ó muertos por cada prisionero, los 63.000 prisioneros hechos por los anglofranceses hasta el 1.º de Julio, aousan una pérdida total de 250.000 ó de 300.000 hombres. A consecuencia de los contraataques a que antes aludimos y de las ofensivas del Camino de las Damas y del saliente de California, es sensato evaluar dicha pérdida en 450.000 ó 500.000 hombres, representando el gasto, por parte de Alemania, de los tres primeros meses de la campaña.

Resultado de este derroche de vidas que el Estado Mayor alemán hubo de renunciar a la creación proyectada de nuevas divisiones.

Ninguna de éstas (serie 251) pudo enviarse al frente; sus regimientos se veían disueltos apenas formados, para cubrir las bajas de las unidades extenuadas. Desde el fin de Mayo, 12 de dichos regimientos están ya desmembrados, y sirven para reorganizar las formaciones más maltrecas. Por ejemplo, la división 44 de reserva recibió para rehacerse 700 hombres del regimiento 614; 1.000 del 624, y un batallón del 625 sirvieron para reconstituirse a la 56 división.

Se deduce por estas cifras la hemorragia que padecen las fuerzas vivas de Alemania.

Ahora, la quinta del año 1917 está en la línea de batalla desde el mes de Marzo; la del año 1918 ha aparecido en el frente, y se está ya incorporando a la del año 1919. Alemania disipa su patrimonio militar.

COMANDANTE J. H.

La Corte en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 21.—Su Majestad el Rey firmó un Decreto declarando fiesta para Granada el día 25, en que se cumple el centenario de la muerte del padre Snárez.

Dijo el ministro, que los oficiales de la Marina española llegados a Gibraltar embarcaron en buques hospitales ingleses y seguirán embarcando a medida que lleguen más buques.

Noticias militares

El general conde del Serrallo ha regresado muy complacido de la revista que ha pasado en Sagovia al regimiento de Artillería pesada.

Dicho regimiento maniobró delante del capitán general en el campo de instrucción, desfilando en columna de honor. El general Echagüe viene muy satisfecho del estado de disciplina, instrucción y elevado espíritu militar que pudo apreciar durante la instrucción y desfile de dicho regimiento.

Al regresar de Sagovia, pasó el conde del Serrallo por La Granja, para cumplimentar a S. A. la Infanta Isabel.

MARIN 20.—Ha llegado a este puerto el crucero «Reina Regentes», en el que viajan 84 aspirantes de marinería para hacer ejercicios.

BILBAO 21.—Se ha señalado para el martes próximo la conferencia que dará el oficial de Marina de Guerra destinado al submarino «Isaac Peral», D. Cruz de Rotache.

La conferencia tendrá lugar en el amplio salón de La Filarmónica. El conferenciante desarrollará el tema «Aplicaciones de la navegación submarina a la guerra».

El anuncio de este acto ha producido gran expectación, pues se tiene en gran estima los conocimientos técnicos del oficial del «Isaac Peral», a bordo del cual hizo el Sr. Rotache la travesía de los Estados Unidos a España.

Los militares retirados

Hoy ha sido recibida por el ministro de la Guerra, una Comisión del Centro general de Pasivos, presidida por el coronel D. Francisco Ibáñez Aranda, y acompañados por el presidente de la Asociación de Toledo, subintendente retirado, D. Antonio Raus.

Han ido a reiterar una vez más al general Primo de Rivera, la conveniencia de que sea un hecho, cuanto antes, la aspiración del Ejército y de los retirados, de pasar a depender del Ministerio de la Guerra, para poder ser útiles al país en su situación de primera reserva, una vez que este punto de las reformas militares presentadas a las Cámaras fué ya aprobado por el Senado y cabe implantarlo por Decreto, de acuerdo con Hacienda y en uso de la ley de Autorizaciones.

La Comisión salió muy bien impresionada de su visita.

LAS PRISIONES EN MARRUECOS

Se ha resuelto que todas las prisiones de las plazas y del territorio de Marruecos sometido a nuestra acción, se consideren establecimientos militares incluidos en el artículo 2.º de la Real orden de 12 de Enero último, para los reos que en ellas extingan condena impuesta por tribunales militares, sin perjuicio de que los tribunales civiles ó los del Protectorado, las consideren del carácter que estimen pertinente, con respecto a los reos de su respectiva jurisdicción, por lo que se refiere, en orden al régimen penal de los establecimientos referidos, a la distinción de período de condena en que los penados pueden ser propuestos para disfrutarse de los beneficios de la libertad condicional.

Asimismo, se resuelve, a tenor del artículo 1.º de la ley de 23 de Junio de 1914, que están en el cuarto período de sus condenas todos los reos que lleven extinguida tres cuartas partes de la duración de ellas.

Notas políticas

Anoche, a las ocho, recibió el Sr. Dato a los periodistas y les dijo que le había visitado el vizconde de Eza, que le dió cuenta del restablecimiento de los servicios en las líneas férreas, y de la distribución de carbón, esperando que esto influya en el movimiento de trenes, pues podrá disponerse de carbón de Asturias, que refina mejores condiciones.

La reunión de la Junta de transportes anunciada para ayer por la tarde en el ministerio de Fomento, se suspendió por falta de número. Se celebrará hoy.

Anoche conferenció con el presidente del Consejo el señor ministro de Instrucción pública. La conversación recayó principalmente, como en días anteriores, acerca de diversas é importantes reformas de la enseñanza, que el Sr. Andrade prepara y que serán objeto de una nueva ley de Instrucción pública en cuanto se abran las Cortes.

Noticias oficiales

Concurso para profesores

Academia de Caballería.—Una plaza de teniente ayudante de profesor, que desempeñe la suplencia de la segunda clase de primer año que comprende las asignaturas: Geometría acotada, Balística y Topografía.

Los aspirantes cursarán en el plazo de treinta días instancia al ministerio de la Guerra.

Oposiciones para músicos

Artillería.—Vacante en la Academia (Segovia) dos plazas de músicos de primera y segunda clase, correspondientes a bombardino en «si bemol», y a bajo en «do y si bemol», se verificarán oposiciones el día 10 del mes próximo.

Los aspirantes a la plaza de músico de primera, correspondiente a bombardino en «si bemol», deberán ejecutar como obra de estudio «Deuxième Concerto», para clarinete en «si bemol», por C. M. Weber, arreglo para bombardino por C. Maldonado. Se enviará una copia de dicha obra a los que lo soliciten.

Los que aspiren a la plaza de músico de segunda clase, correspondiente a bajo en «do y si bemol», ejecutarán una obra de libre elección y otras que se pondrán para leer a primera vista en el momento de la oposición.

Las solicitudes se admiten hasta el día 1.º próximo.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómica-dramática, Nieves de la Sierra (estreno). **OLIMPO IMPERIAL.**—A las cinco y media. Los de Badajoz. —A las seis y media. Te la debo, Santa Rita y Pastor borrego (especial).

A las nueve y media, películas. —A las diez y media, Amores y amoríos (especial). **AFRO.**—A las seis y cuarto, La catástrofe. —A las siete y media, Agua, azucarillos y aguardiente. —A las diez y media (doble, debut del tenor José García Romero), Maruxa (dos actos).

REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble), reprise de La mujer ideal. —A las diez y media (doble), La duquesa del Tabarín.

PRIOR.—A las seis, y media La ramera. —A las diez y media (También la corregidora es guapa).

NOVEDADES.—A las seis La tarasca del barrio. —A las siete y cuarto, La Chicharra.

A las nueve y cuarto, La trapería. —A las diez y cuarto Gigantes y cabezudos. —A las once y tres cuartos El corte de pelo.

MARTIN.—A las seis. Música luz y alegría. —A las siete (reprise), La zarina. —A las nueve y cuarto, Molinos de viento. —A las diez y cuarto, La cara del ministro. —A las once y tres cuartos, La costilla de Adán.

ROMA.—Gran Compañía de variedades. —A las siete de la tarde y diez y media de la noche, secciones especiales. Seleccionado programa de películas. —Consuelo Romero, Almazora, Teresita Pons, Quinola and Remo. Los Bourdieu, Rosalia Faraón y D'Anselmi.

TRIANON PALACE.—Cinematógrafo y variedades de moda. —Grandioso éxito de la sin rival cancionista Olympia D'Avigny.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada). —Gran Sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao). —Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo. —Éxitos verdaderos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. —Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel). —Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas). —Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

Guadernos para

Análisis gramatical

por D. BALDOMERO NOGUEROL
profesor de Gramática y Caligrafía de la Escuela Central de Intendencia Mercantil

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática

De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas reglamentarias

Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública

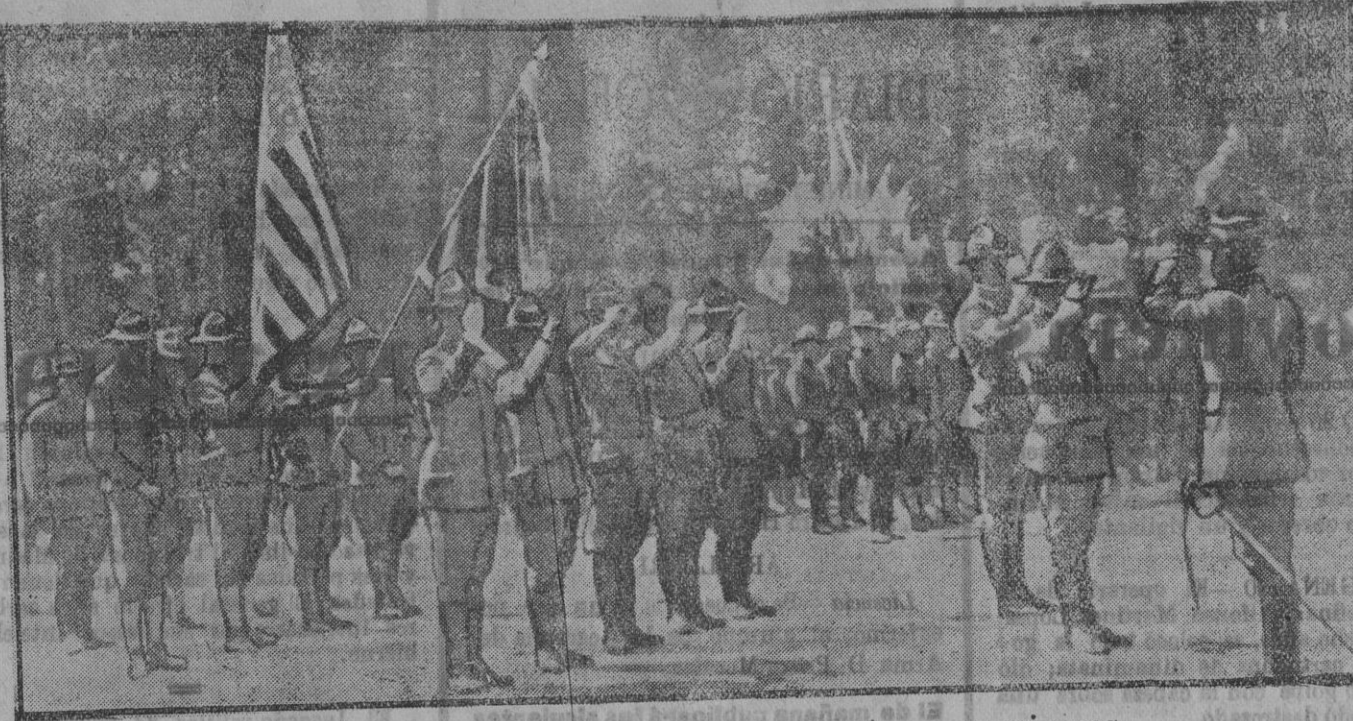
Precio de los cuadernos: (según tamaño)

0,25 - 0,50 y 1,00 pesetas

A los Sres. profesores, se les hace en los pedidos considerable descuento

Los pedidos al autor

Avenida de Menéndez Pelayo, 23. Madrid.



El general Gouraud saludando a las banderas americanas.

El teléfono en ella

Fué la isla de San Miguel de la Palma la primera en Canarias que vio enlazada algunos de sus más importantes pueblos con la capital por medio del teléfono.

Aquel adelanto, como otros muchos que esta isla ha introducido en el archipiélago, debió a la feliz iniciativa de un palmero, D. Rosendo Cutillas Hernández, que realizó los estudios correspondientes y llevó a cabo felizmente el tendido de la línea.

Entonces aquel teléfono, inaugurado poco antes de 1894, Las Bñas, Moxo, Puencallente, Los Llanos y El Paso, y al poco tiempo tuvieron también comunicación telefónica, Pantallana y San Andrés y Saucos. De suerte, que únicamente faltaba que uniera esa línea las jurisdicciones de Tijerafe y Puertogorda para estarlo toda la isla.

Fué mucho el entusiasmo que aquello despertó y mucho lo que se hablaba acerca de las ventajas que el teléfono reportaba a los pueblos, conviniendo todos en que se había llevado a efecto una de las más útiles mejoras que el país podía realizar.

Pero aquel entusiasmo fué enfriándose hasta congelarse en medio de la indiferencia que nos caracteriza, de la inercia que nos anonada, y pronto, pronto la asociación se disolvió y las estaciones telefónicas tuvieron que cerrarse, no por falta de servicio, sino porque se hallaba pésimamente atendido y los ingresos no compensaban los gastos que el servicio ocasionaba.

Desde entonces vivimos en el aislamiento y sólo la ciudad de Los Llanos se comunica con esta capital por medio del telégrafo y, con la misma, por medio de un teléfono, la ciudad de El Paso y los florecientes pagos de la mencionada población de Los Llanos de Argual y Izascorte.

No obstante, hay que reconocer que los hombres de aquella época fueron más patriotas y tuvieron más iniciativa que los de hoy. En esa época, la Palma se adelantó a sus hermanas y tuvo teléfono, ahora esa misma isla de la Palma carece de él y mar-

cha rezagada a la cola de las demás, espere de que se enorgullece con el pomposo título de tercera isla del archipiélago.

Y no son esto palabras. Póese el teléfono, Tenerife y Gran Canaria, lo posee la Gomera y ahora acaba de establecerlo Lanzarote.

Vamos lo que dice un diario de la provincia:

Desde Lanzarote

«Teléfono.—Han quedado no solamente los pueblos de esta isla comunicados entre sí por teléfono, sino que este servicio se ha establecido particularmente en Arrecife y son muchos los abonados.»

Huelgan los comentarios. Los hijos de esta tierra, que meditan acerca de lo que dejamos escrito. Nosotros ni una palabra más.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2.º, d., de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de diez a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a trece.

Facultad de Derecho, San Bernardo 59, de ocho a catorce y los domingos de once a trece.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas los domingos, de dieciséis a veintidós.

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

VALORES PÚBLICOS	Precio
4 POR 100 INTERIOR	
F. de 50.000 pesetas nominales	76 30
E. de 25.000	76 40
D. de 12.500	76 50
A. de 2.500	77 85
G. y H. de 100 y 200	77 50
Diferentes	76 50
Fin de mes	76 25
4 POR 100 AMORTIZABLE	
E. de 25.000 pesetas nominales	80 00
D. de 12.500	80 00
C. de 5.000	80 00
B. de 2.500	80 00
A. de 500	80 00
Diferentes	80 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
F. de 50.000 pesetas nominales	90 00
E. de 25.000	90 00
D. de 12.500	90 00
C. de 5.000	90 00
B. de 2.500	90 00
A. de 500	90 00
Diferentes	90 00
5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISION 1917	
F. de 50.000 pesetas nominales	90 00
E. de 25.000	90 00
D. de 12.500	90 00
C. de 5.000	90 00
B. de 2.500	90 00
A. de 500	90 00
Diferentes	90 00
4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO)	
F. de 50.000 pesetas nominales	83 50
E. de 25.000	83 50
D. de 12.500	83 50
C. de 5.000	83 50
B. de 2.500	83 50
A. de 1.000	83 50
G. y H. de 100 y 200	83 50
Diferentes	83 50
Fin de mes	83 50
OBLIGACIONES DEL TESORO	
AL 4,75 POR 100	
Serie A	103 80
Serie B	103 80
CEBULAS BANCO HIPOTECARIO	
4 por 100, de 500 pesetas nominales	98 00
5 por 100, de 500 id.	103 80
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Resultados 1.º y 2.º por 100, de 500 pesetas nominales	90 00
Empréstito 1868, 3 por 100, de 500 id.	90 00
Exprop. interior 5 por 100, de 500 id.	90 00
Céd. exancho, 4 1/2 por 100, de 500 id.	90 00
Duda y Obra, 4 1/2 por 100, de 500 id.	90 00
Villa Madrid 1914, 5 por 100, de 500 id.	90 00
ACCIONES INDUSTRIALES	
Banco de España, acciones de 500 pts. nom.	161
Hipotecario, de 5.000 id. (des. 40 por 100)	212
Hisp. Americ., de 500 id. (des. 30 por 100)	900
Castilla, de 250 id.	900
Real de Crédito, de 250 id.	900
Rio de la Plata, de 100 pesetas nom.	900
Central Mexicano, de 100 id. oro mejicano	95
Comp. de Tabacos, de 500 pesetas nom.	230
Explosivos, de 100 id.	900
Aucareras preferentes, de 500 id.	85
Ordinarias, de 500 id.	90
Altos Hornos, de 500 id.	900
Luz y Fuerza, de 500 id.	900
Unión Alabulera, de 500 id.	900
Construcciones metálicas, de 500 id.	900
Norte de España, de 475 id.	900
M. Z. A., de 475 id.	339
Ass. estamp., 4 por 100, de 500 id.	100
Id. sin estamp., 4 por 100, de 500 id.	51
Arisas, 5 por 100 de 500 id.	90
MONEDA EXTRANJERA	
Frances.	76 45
Libras	21 14
Dólares	4 49
Marcos	73 25
Francos suizos	95
Libras	59
Reis	2 90

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17.

(teléfono 49 53).

Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»

Barbieri, núm. 3, Madrid.—Teléfono 375

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

LOS PROBLEMAS DE LA GUERRA

La asistencia a los soldados

de huérfanos campesinos

El derecho militar y los abogados

En el Congreso de Abogados de San Sebastián se nota un olvido inexplicable, y aun pudiéramos decir que imperdonable. En él se han anunciado temas de Derecho civil, mercantil, penal, procesal, de todas las actividades jurídicas; de todas menos de la militar.

El Derecho militar no ha existido para los Abogados españoles. Lo han pasado por alto como si no mereciera ocupar su atención, como si no fuera urgente modificarlo.

El motivo de ello no acertamos a comprenderlo. Si se atiende al fundamento del Derecho militar, ni creemos que sean partidarios de la unidad de fueros todos los que en San Sebastián se han reunido, ni, aun siéndolo, podrían negar la substancialidad total del Derecho porque se rige la sociedad armada. Aun suprimido el fuero atractivo siempre quedarían preceptos jurídicos especiales, regulando la vida del Ejército, y ahora que existe el servicio militar obligatorio, que la juventud pasa por las filas de Ejército en su integridad, ¿no merece la pena de estudiarse aquel conjunto de reglas y preceptos?

Aparte de esto, sean cuales fueren las orientaciones de nuestros Abogados, una cosa es eso y otra la realidad. Pues si la realidad nos dice que el Derecho militar existe, que hay una legislación en cuyas mallas todos los ciudadanos pueden caer, ¿no deben los abogados estudiarla y preocuparse de ella?

¡Ah!, nosotros sabemos que la mayor parte de nuestros representantes y parlamentarios han sido siempre Abogados, y sin embargo, el Código de Justicia militar vigente pasó sin pena ni gloria por el Congreso, lo cual no ha estorbado el que arriesgen contra él las críticas.

No sería eso un efecto del olvido en que los Abogados tienen el Derecho militar? El olvido comienza en las aulas de la Universidad y por lo visto se perpetúa en la carrera.

Es lamentable, para nosotros ha sido doloroso; pero creemos deber nuestro, recogerlo en estas páginas.

Entre las numerosas y variadas iniciativas adoptadas en Italia para aliviar las tristes consecuencias de la guerra, debe citarse de una manera especial, la del Instituto Nacional de la Mutualidad Agrícola, relativa a la fundación de colonias agrícolas en las diferentes provincias del reino, y cuyo fin consiste en recoger a los huérfanos de los campesinos muertos en guerra, y prepararlos para la misma profesión de sus padres. A este fin se constituyó en Roma, el 10 de Diciembre último, la «Opera Nazionale per gli orfani dei contadini morti in guerra», cuyo objeto es el siguiente:

a) Asistir legalmente a los huérfanos de los campesinos muertos en la guerra, para regular las pensiones que les son debidas por la ley.

b) Fomentar la constitución de colonias agrícolas en las distintas regiones de Italia, para recibir en las mismas a los huérfanos de padre y madre, y luego a los hijos de las numerosas familias necesitadas, con el fin de enseñarles la agricultura práctica. Las colonias serán autónomas desde el punto de vista administrativo.

c) Constituir directamente—donde sea necesario—colonias agrícolas, o completar con sus propios medios las iniciativas locales.

d) Provocar la constitución de un órgano especial para la compra de terrenos, la formación de pequeñas propiedades rurales que se cederán, por medio de amortización, a los huérfanos insuflidos y criados en las colonias agrícolas, formando pequeños propietarios.

e) Provocar la intervención del Estado en favor de las colonias agrícolas, la creación de órganos que persigan el mismo fin para la asistencia a los huérfanos.

La Opera, después de haber cumplido su misión respecto a los huérfanos de los campesinos muertos en la guerra, continuará ejerciendo las mismas funciones en favor de los huérfanos de los campesinos, en general. Para conseguir su fin, la Opera pone de los recursos siguientes: a) de las rentas patrimoniales eventuales; b) de la cuota anual de los miembros donantes y ordinarios; c) de los subsidios de los miembros de mérito; d) de las cuotas de

los miembros honorarios; e) de donaciones eventuales, legados, subvenciones temporales y rentas extraordinarias.

Las colonias agrícolas deben ser esencialmente refugios, situados en centros rurales, donde los huérfanos puedan encontrar, o casi, un ambiente parecido a aquel en que crecieron durante los primeros años de su vida. Deben estar rodeadas de terrenos, en los que los huérfanos puedan dedicarse a labores agrícolas como si viviesen aún en la pequeña explotación de sus padres, bajo la dirección de jefes de cultivo, prácticos y hábiles.

Las colonias agrícolas deben ser esencialmente refugios, de campesinos, considerando como tales a los jornaleros, aparceros y pequeños propietarios; entre estos niños, de preferencia se elegirá a los huérfanos de padre y madre, y luego a los que pertenecen a las familias más numerosas y más necesitadas. Podrán también ser aceptados a medio pago (la otra mitad la pagará sea la viuda, sea los parientes sea los bienhechores) los huérfanos, igualmente hijos de campesinos y que se encuentren en una situación menos difícil.

La edad de los huérfanos podrá variar entre siete y quince años. Los gastos de manutención para cada uno se elevarán probablemente a unas 500 liras. Los recursos necesarios serán suministrados por Consorcios que reúnan provincias, Municipios y órganos varios; estos Consorcios deberán obligarse, cada año, por un cierto número de plazas, y su adhesión a la colonia estará constituida por su inscripción al importe de la pensión relativa a estas plazas. El Consorcio tendrá, en consecuencia, derecho a participar en la administración de la colonia y a designar para la misión un número determinado de los huérfanos. Los pequeños Municipios y los órganos que tengan recursos imitados podrán formar entre sí una especie de Subconsorcio, pagando cuotas-afiliación de un valor poco elevado, que reunidos permitan alcanzar el importe de una cuota de manutención; entre los órganos participantes se sacará a suerte, cada año, el que tendrá derecho a designar al huérfano que tenga que ser admitido en la colonia. Los particulares podrán también crear cuotas de manutención.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Entregas de mando

Se aprueba la del contratorpedero «Osado», efectuada por el capitán de corbeta D. Luis Cervera, al de igual empleo don Francisco Rosas.

—Idem la del idem «Proserpina», efectuada por el capitán de corbeta D. Roberto López Barril al de igual empleo D. José María Oherguinil.

Licencias

Se conceden dos meses por enfermo al alférez de navío D. Tomás de Azcarate y García de Lemus.

—Idem por idem al segundo teniente de Infantería, que presta sus servicios en comisión en el segundo regimiento de Infantería de Marina, D. Domingo Carballo Morales.

BIBLIOGRAFIA

Pintipolín (CHARLAS INFANTILES)

Por D. Crispulo Moro Cabezas, con un prólogo de Méndez Gaite, director-fundador de «A. E. D. Infantil» y dibujos de Agustín.—Precio, 1,50 pesetas.

En un elegante volumen, ha recopilado el autor amenas y preciosas charlas que escribió para la revista infantil A. E. D. PINTIPOLÍN es el héroe de esas narraciones, y siguiéndole paso a paso en sus entretenidos e instructivos episodios, leerá



Crispulo Moro Cabezas
«Pintipolín»

be el lector niño agradables impresiones y conoce un modelo de buenas costumbres, honrado y trabajador, un amigo, que ya no se olvida, y cuyo recuerdo cautiva a las imaginaciones infantiles.

No es sólo agradable e instructivo para los niños: los mayores también reciben, con su lectura, útiles enseñanzas, porque en el fondo de los episodios de juventud que relata, bajo el rico ropaje del ingenio, engarzado en cristianas ideas, saturado de fraternidad y placida dulzura que subyuga, traza aquellos episodios hondos problemas, llenos de vida y de interés.

He leído PINTIPOLÍN, deleitándome en sus páginas; se advierte el encanto que debe producir a los niños su lectura, y la rica semilla que en sus tiernas imaginaciones deposita tan morales e instructivas enseñanzas.

El ejemplar de PINTIPOLÍN, que bondadosamente me dedicó su autor, ya no está en mis estantes; conservarlo era hasta un deber de gratitud. Pero ¿cómo acaparar y guardar bajo siete llaves, tan rica golosina espiritual, cuando tan bien sabría al paladar de un niño?

MI PINTIPOLÍN, canta hoy de gozo en la cartera de un colegial; son ya buenos amigos; ojalá fructifique la simiente y sea mi colega como Pintipolín, trabajador, bueno y honrado, y sirva el modelo de su vida, de ejemplo, como de ejemplo y enser faza sirve el admirable libro compuesto por el distinguido escritor D. Crispulo Moro.—ROBERTO DE VIVAR

Daremos cuenta en esta sección de aquellas obras cuyos autores ó editores nos remitan dos ejemplares.

Del litoral

GIJÓN 21.—Ha sarpado el transatlántico «Reina María Cristina», dirigiéndose a Cuba y Méjico. Embarcaron 300 pasajeros y 100 toneladas de carga general. Por falta de espacio quedaron muchos pasajeros en tierra, los cuales han pedido pasaje para embarcar en el «Alfonso XIII», que saldrá en el mes de Octubre.

PONTEVEDRA 21.—Ayer visitaron al Sr. González Besada varias Comisiones de marineros, fabricantes, armadores y otros elementos de Vigo, Cangas, Laguardia, Marín y Muros, interesados todos en la industria pesquera.

Expusieron al ex presidente del Congreso los grandes perjuicios que ocasiona a la región de la costa gallega la disposición del Gobierno portugués, ampliando a seis millas las aguas jurisdiccionales en la costa lusitana.

El Sr. Besada prometió apoyar las gestiones que vienen realizándose para conseguir que sea derogada dicha disposición.

SAN SEBASTIAN 21.—Se ha celebrado la tercera regata de balandros, quedando vencedor el equipo azul, compuesto por los

balandros «Farruco», «Povet», «Isabelita» y «Lolita».

Durante la prueba se rompió el timón al balandro «Maitia».

Provincias

BARCELONA 20.—De Palamós comunican que ha sido puesto a flote el vapor noruego «Ferro», que embarrancó cerca de aquel puerto.

OVIEDO 20.—En las minas de Aramil Siero, a consecuencia de una emanación de gases por combustión, durante la huelga, perecieron sofocados al entrar al trabajo cuatro obreros y un vigilante.

CARTAGENA 20.—El operario de la mina «Josefina», Alfonso Martínez López, de diez y ocho años, se colocó bajo la gorra varios cartuchos de dinamita; dió un violento golpe con la cabeza sobre una peña y quedó destruido.

El gobernador de Valencia telegrafió anoche al ministro de la Gobernación participándole que en el pueblo de Nogente, donde se lidiaban algunos toros, el empresario se negó a que dieran muerte a una de las reses.

El público se amotinó, siendo necesaria la intervención de la fuerza pública. Se restableció el orden después de detener a doce hombres y dos mujeres, que fueron puestos a disposición del capitán general.

Esta autoridad ha multado con 500 pesetas al referido empresario.

El interventor del Estado en la estación de Tafalla (Navarra), participa que ha quedado extinguido el incendio de los muelles.

Han quedado destruidos 40 vagones de peña y otras tantas cubiertas embreadas.

No hay que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se evalúan en 26 000 pesetas.

Extranjero

LONDRES 20.—La Prensa da cuenta de haberse producido una violentísima explosión esta mañana en una fábrica de productos químicos enclavada cerca y al Este de Londres.

Aunque no se conocen detalles del siniestro se sabe que no ha habido muertos.

LISBOA 20.—Los periódicos, hablando de la situación política, dicen que el Consejo de ministros se ocupó aún de la huelga de telegrafistas, de la participación de Portugal en la guerra y de la política.

El presidente del Ministerio conferenció largamente con el de la República, tratando de la situación política.

El Directorio democrático, que se ha reunido hoy, continúa discutiendo la crisis ministerial y la situación interior del partido.

Discurso de Mr. Ribot

Ayer habló en la Cámara Mr. Ribot, haciendo declaraciones interesantísimas.

Entre ellas, he ahí estas:

«Teudremos la victoria si seguimos nidos. Alemania lo sabe, y todo lo que ella persigue, es desquitarlos para debilitarnos.

Entramos en la guerra sin fines guerreros.

Queremos el triunfo del derecho; Francia no quiere ejercer violencia sobre nadie; reclama sólo el derecho, y si no escuchada, no hará de una paz basada en el derecho una sociedad de naciones para la paz duradera, porque esta paz moriría antes y sería violada en su origen por la injusticia.

Cuando pedimos ante el mundo la restitución de Alsacia-Lorena, somos campeones del derecho violado, y reclamamos del mundo como condición indispensable de una paz duradera, como reparación de la injusticia cometida hace cuarenta y cinco años, y que durante ellos pesó sobre el mundo.

Si no se hace eso, no se hará nada.

La restitución de Alsacia-Lorena no es suficiente. Pedimos reparaciones.

No es la venganza lo que perseguimos, no es una pena lo que queremos imponer a aquellos que nos atacaron; no es una indemnización, sino una reparación por las destrucciones que cometieron.

No hemos respondido a la nota del Papa, estando de acuerdo con nuestros aliados.

No tenemos que contestar, a pesar de la gran autoridad del Papa, a todas las invitaciones para entablar conversaciones.

Sa anuncia que van a responder al Papa. Esperemos esa respuesta.

Que se nos diga lo que quieren. ¿Aceptan devolver Alsacia-Lorena? ¿Aceptan las relaciones de la sociedad de naciones? Que se nos diga, porque necesitamos tener la certeza de que no nos tienden un lazo»

El problema militar en España

Apuntes para un estudio sincero y al alcance de todos, por el «Capitán Equis». Compre de: El Estado Mayor Central. El servicio de Estado Mayor. Los problemas de la oficialidad. La Administración central. La industria militar. La Administración regional. Dos tomos, 9 pesetas. Pedidos: Librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15, Madrid.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

INFANTERIA

Cruces.—Se concede pensión por acumulación de cruces del Mérito militar, a los brigadas, D. Ricardo Iglesias, D. Juan Ramírez y D. Ramon Cuesta; y a los sargentos, D. Lázaro Hervás y D. Julio Ricardo.

ARTILLERIA

Licencia.—Se concede la de un mes, por enfermo, al alumno de la Academia del Arma, D. Pedro Morales.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones.

Gratificaciones

Se concede la de «industria» al capitan y teniente de Ingenieros, D. José Durán y D. Antonio Guerdilla, con destino en el Centro Electrotécnico.

Profesorado

Destinando de jefe de Estudios a los Colegios de Carabineros, al teniente coronel D. Diego Requena, y de ayudante de profesor a la Academia de Ingenieros, al teniente D. Francisco Prats Bonal.

Destinos

Se autoriza cambien entre sí de destino los músicos mayores D. Francisco Soler y D. Joaquín Santos.

Retiros

Se concede el retiro para Madrid, al coronel D. José Peñuelas, para Zaragoza y Palma, respectivamente, a los del mismo empleo D. Enrique Laguna y D. José Gomila, y para Barcelona, al teniente coronel don José Moya Litran, todos de Infantería.

Ascenso

Se concede el empleo inmediato al segundo teniente (E. R.) de Ingenieros don Pedro Pablo Aznar.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería don Andrés Navarro y Navarro.

— TELÉFONO, 575 —



Servicio ciclista franco belga.

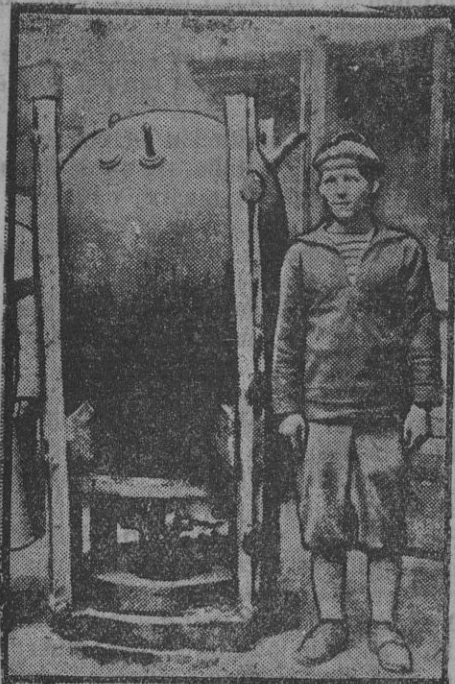
La guerra

Noticias diversas

LA POLITICA RUSA

Comunican de San Petersburgo que el Gobierno ha aceptado la dimisión de los ministros de Trabajo, Justicia e Interior.

En vista de que Korniloff ha obrado insubordinándose en móviles patrióticos, será sobreseída la sumaria contra él, y se cree que todo termine con una reconciliación entre Korniloff y Kerensky.



Una mina alemana, pescada en el Paso de Calais.

Baja Causa baja en el Ejército por habérselo concedido un destino civil el sargento de Artillería D. Melchor Rotger Simó.

Cruces

Se concede la Cruz blanca del Mérito militar por haber prestado sus servicios más de dos años como médico provisional al médico segundo D. Isidro Muñoz.

NOTICIAS

Una representación de la «Unión Obrera» estuvo en Capitanía general a rogar al conde del Serrallo que gestione cerca del Gobierno que facilite, dentro del más breve plazo posible, el transporte a Madrid de varias partidas de carbón que tienen contratadas. El general ofreció a los carboneros interesarse por sus deseos ante el Gobierno.

El Juzgado militar ha presentado a los procesados del Comité de la huelga la lista de los defensores para que hagan la designación correspondiente.

Los procesados Julián Bastelro, Daniel Anguiano, Francisco Largo Caballero, Andrés Sabotit y José Ortega Gualtero designaron al capitán del regimiento de Infantería de León D. Ramón Arroya.

El procesado Abelardo Martínez Salas, al capitán de Saboya D. Gabriel Rodríguez, Mario Anguiano, al capitán del regimiento de Caballería del Príncipe D. Manuel Álvarez Maldonado; Manuel Maestre, al capitán de Ingenieros D. Angel Mercén, y las procesadas Virginia González y Juana Sanabria eligieron al capitán de Artillería D. Juan Saldaña.

Todos los defensores aceptaron el cargo, excepción hecha del capitán Álvarez Maldonado, a quien no se le pudo comunicar el nombramiento por estar ausente de Madrid, y que tendrá que ser substituido por otro que designe el procesado Anguiano.

Lotería Nacional

Sorteo del 21 Septiembre

En el sorteo verificado esta mañana, han salido premiados los siguientes números:

5.208, con 150 000 pesetas, Barcelona.
1.849, con 70 000, Madrid.
5.243, con 30 000 Algeciras.
17 210 con 2 500 Barcelona.
15 850, con 2 500, Bilbao.
14 073, con 2 500, Madrid.
14 182, con 2 500, Madrid.
8 969, con 2 500, Madrid.
16 212, con 2 500, Barcelona.
13.064, con 2 500, Santander.
14 674, con 2 500, Sevilla.

ACTUALIDADES
Comentarios de la Prensa

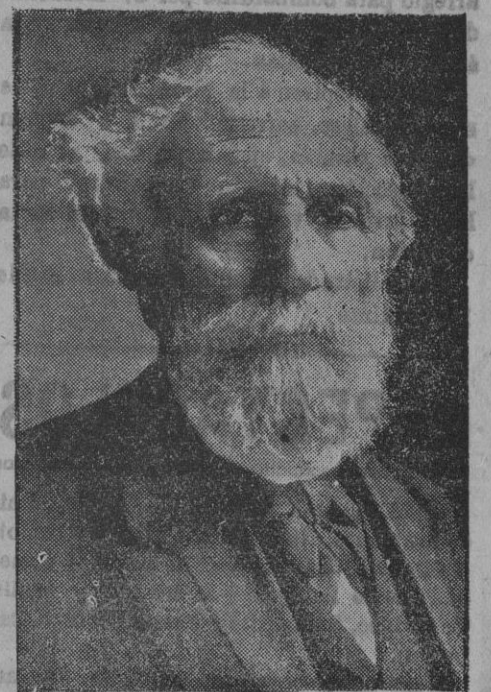
«El momento político presente es de inquietud, de confusión, de crisis en toda España. Más lo es de modo singularísimo en Cataluña, donde el impulso más vigoroso y múltiple agudiza cualquier problema.»

«La Correspondencia de España»

«El Círculo de la Unión Mercantil va a reunirse para tratar del problema de las subsistencias y para protestar de las campañas que son hechas contra los intermediarios. Creemos sinceramente que dicha entidad debía preocuparse asimismo de un grave problema que influye grandemente en la carestía de la vida.

Nos referimos al número extraordinario de tiendas al menudeo que hay en la capital de España. Sobre todo, los gremios expendedores de artículos de comer, beber y arder son numerosísimos.

Puede calcularse que si se cerraran las dos terceras partes de los comercios detallistas matritenses, el público no sufriría con ello ningún perjuicio.»



Mr. Ribot, ministro francés de Negocios extranjeros.

Extranjero

«Lokal Anzeiger»

«El pueblo polonés nunca reveló grandes aptitudes para resolver los casos de conciencia. Los dos Gobiernos aliados (Alemania y Austria), han ido por la vía de las concesiones hasta el término extremo de la conculación. Más aún: se han mostrado acomodatios más allá de los límites compatibles con el propio interés. Porque es preciso pensar en la sordid extraña de una gran parte de los poloneses de Galicia, cuyo programa supone la reunión de todos los territorios poloneses, comprendida en ellos la Polonia prusiana, y la cesión al pueblo del país así constituido.»

«Munchner Neueste Nachrichten»

«Después de dos años de ocupación y, especialmente, durante este último semestre hemos tenido pruebas tan evidentes de la hostilidad polonesa, que nosotros nos preguntamos verdaderamente sobre qué fundamento las potencias centrales sientan la confianza que otorgan a Polonia. La gran mayoría de este pueblo ha puesto todos los medios para dificultar y entorpecer nuestra labor.

Su mala voluntad no ha sido solamente pasiva, sino también a veces declaradamente hostil.

No tendrán, pues, que quejarse si nosotros nos mostramos cansados de esta abierta hostilidad.»

«Vorwaerts»

«Es justo censurar toda nuestra política anterior en Polonia y también la de los últimos decretos: lo que se da a los poloneses no es más que lo legítimo. Es imposible pretender imponerles obligaciones unilaterales... La liberación de Polonia, así como la desaparición de los antagonismos rusoalemanes, no pueden efectuarse más que por una paz de inspiración democrática.»

«Le Journal des Débats»

«En negociaciones de una importancia tan transcendental como las que se restorarán en previsión de la paz, es indispensable que una voluntad central, juzgando el conjunto de la situación, se adueñe de la dirección de las operaciones diplomáticas. Es por esta razón por la que los Gabinetes de Viena y de Berlín actúan por su propia cuenta. Los socialistas, que habían sido autorizados a intervenir en la conferencia de Estocolmo, iban provistos de instrucciones gubernamentales. Habían de ser los exploradores, los informadores, los intérpretes y los instrumentos del señor Michaelis y del conde Czernin.

Desgraciadamente, los socialistas británicos y franceses no manifiestan de ningún modo semejante deferencia hacia el Gobierno de su país. Aunque tengan igual patriotismo, los nuestros, suelen trabajar aparte. Esta diferencia, sin duda, honra su carácter. Pero deben confesar que su método no es de los que faciliten la obra gubernativa. Debe imponer soluciones a su gusto a los Gobiernos en lugar de ayudar a éstos para que prevalezcan las que, de común acuerdo, se juzgaran más convenientes.»

Estado del tiempo

Se mantiene el buen tiempo en toda España, con cielo claro, ambiente tranquilo y elevada temperatura, habiéndose registrado 37° en Sevilla, 36° en Córdoba, 35° en Toledo, Ciudad Real y Granada, y 34° en Badajoz y Jaén.